

SUPER NOTA

Nombre del Alumno: Monserrat del rocío contreras rodríguez

Nombre del tema: unidad 1 y 2

Parcial: 2do

Nombre de la Materia: Lexicología Jurídica

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: DERECHO

Cuatrimestre: 4to

Lugar y Fecha de elaboración: 15 de Noviembre del 2022 Comitán

Chiapas

Bibliografía:

- Carlos I. Muñoz Rocha, Lexicología jurídica, Editorial Oxford.
- Luis Fernando Lara, Teoría semántica y método lexicográfico, Editorial El código de México.
- Manuel Alvar Ezquerra Almar, Lexicología y lexicografía, Editorial Textos jurídicos.

1.1 Origen del lenguaje:

Diferencia entre ser simple testigo del mundo y sus transformaciones a ser artífice de las mismas, mediante la interacción con el mundo.

UNIDAD I EL LENGUAJE



1.2 La bipedestación: Se relacionan con el

desarrollo del lenguaje: el tamaño del cerebro, la liberación de los brazos y manos que pudieron utilizarse para el transporte de los alimentos.

1.3 Homo habilis: Es el primer ejemplar de nuestro género, aunque no de nuestra especie. Él vivió hace aproximadamente 2.5 millones de años en África.

1.4 Homo erectus: Vivió hace aproximadamente 1.8 y 1,4 millones de años, emigró hacia tierras lejanas, según lo demuestran los hallazgos del Homo pekinensis o sinantropus, del hombre de Java y otros fósiles

1.7 Monogénesis o poligénesis del lenguaje: El lenguaje apareció hace 300 mil o 400 mil años, cuando el hombre primitivo silbaba o canturreaba de manera rítmica.

1.6 Homo sapiens sapiens: Fue el hombre que llegó a América y que fue capaz de adaptarse con éxito a climas fríos en extremo, lo que le permitió emigrar a través del Estrecho de Bering. 1.5 Homo sapiens arcaicus: apareció hace 300 mil años el Homo sapiens arcaicus, que dio origen a los neandertales (llamados así por haber sido encontrados en Neander Tal, o valle de Neander, Alemania).

1.8 Monogénesis de la lengua: La primera, atribuye a todas las lenguas un origen común, en cambio, la segunda considera varios orígenes.

1.9 Poligénesis de la lengua: Está sustentada en el hecho de que el lenguaje se origina a partir de la aparición del homo sapiens sapiens.

1.10 Lenguas de la actualidad: se desarrollaron las distintas lenguas, las cuales, aun en la actualidad, se encuentran en permanente evolución, pues aparecen nuevas palabras, otras desaparecen, surgen infinidad de frases o giros lingüísticos.

1.12 Lenguas especiales: el léxico de sociólogos, filósofos, psicólogos, juristas, pedagogos, médicos, antropólogos, paleontólogos, arqueólogos, químicos, bacteriólogos, ictiólogos, Y astrónomos.

1.11 Deterioro de la lengua: Es el proceso de transformación que sufre: la incorporación de nuevas palabras o el desuso en el que caen algunas ya existentes.



Expresiva: el emisor expresa sus sentimientos. iQué rica! iMe comería mil!

UNIDAD II NOCIONES PRELIMINARE

2.1 Conceptos fundamentales: Se convierte no solo en deseable, sino indispensable para quienes el derecho es su profesión; en su labor cotidiana los profesionales del derecho.



2.2 Lexicón y otros términos cercanos: Se emplean como sinónimos y su significado es una serie ordenada de manera ética de palabras.



2.3 Importancia de la terminología científica y técnica: Que sea tan precisa como exacta para permitir y favorecer la comunicación entre especialistas de una rama del saber que necesitan lograr un entendimiento común.

2.8 Arabismos:

Es un camino imprescindib le hacia la adquisición de vocabulario que facilite dicho aprendizaje.

2.9 Barbarismos:
Se le considera
que todas las
palabras
procedentes de
otros idiomas
diferentes al
español se
denominan
barbarismos o
extranjerismos.

2.7 Helenismos:

Helenismos:
Comenzó a
producirse un
importante
desarrollo en
materia
cultural para
los griegos en
todo el
territorio
Mediterráneo
específicame
nte desde la
península
ibérica hasta
el oriente.

2.6 Locuciones latinas
(Latinismos crudos): Las palabras jurídicas derivadas del latín, además de los prefijos latinos que influyen de manera notoria en la formación de los términos jurídicos.

2.5 Reseña panorámica del lenguaje jurídico: Es una creación humana cuyo objeto es favorecer la convivencia pacífica, la cual se ve amenazada por los intereses diversos de los miembros de una comunidad.

2.4 Procedimiento para formar el léxico técnicocientífico: 1.- Derivación o composición. 2.- Prefijos y sufijos. 3.- Latinismos y grecismos. 4.- Préstamos.

2.11 Galicismos: Son préstamos o calcos del francés, sobre todo los jurídicos, dada la influencia del derecho francés en nuestro sistema jurídico.









2.10 Anglicismos: El anglicismo en el español contemporáneo, del abogado panameño R. Alfaro, aparecido primero en la revista Thesaurus en forma de artículo y posteriormente como introducción al Diccionario de anglicismos



UNIVERSIDAD DEL SURESTE